



CALENDARIO DE REVISIÓN DE PROTOCOLOS TERMINALES

Metodología de la investigación

2025-1

PRIMERA REVISIÓN DE PROTOCOLOS TERMINALES					
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO GENERADO	ELABORA	ENTREGAR A	FECHA
1.1 Entrega de Protocolo Terminal Electrónico para Primera Revisión	<p>Entregar en el horario asignado por el Profesor de Especialidad (PE) el protocolo en formato electrónico PDF, incluir el formato DTA-PPT-01 del programa académico correspondiente escaneado como portada con todos los datos y firmas. El nombre del archivo deberá tener la nomenclatura:</p> <p>1a.MI.2025-1.PE.grupo.NumeroEquipo.#Consecutivo.PDF ej. 1a.MI.2025-1.5MM5.01.PDF</p> <p>Los protocolos extemporáneos se enviarán al correo tecav.upiita@ipn.mx en formato electrónico PDF, deberá incluir el formato DTA-PPT-01 del programa académico correspondiente escaneado con la portada con todos los datos y firmas. La clave de seguimiento será enviada a contra entrega del documento.</p> <p>IMPORTANTE: En caso de que el protocolo no se entregue en tiempo y forma al Profesor de Especialidad, incluyendo la firma de todos los asesores, no se enviará a revisión. Por lo tanto, esta revisión se dará por perdida en su proceso.</p>	PROTOCOLO TERMINAL ELECTRÓNICO	Alumnos MI o EXT	PE o DTA	<p>Viernes 25 de octubre de 2024</p> <p>Horario de entrega asignado por el Profesor de Especialidad</p>
1.2 Entrega de las bases de datos de los protocolos a revisión	Los PE entregaran la base de datos en excel con los respectivos protocolos en PDF a los Presidentes de su Academia de especialidad con copia a Departamento de Tecnologías Avanzadas (DTA), vía correo.	BASE DE DATOS DE PROTOCOLOS A 1RA REVISIÓN CON SUS RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN	PE	Academias de Especialidad	Martes 29 de octubre de 2024
1.3 Reunión con Academias de Especialidad	Reuniones con las academias de especialidad he invitando a las academias de servicios, con el objetivo de designar a los revisores. El DTA enviara vía correo los protocolos para su revisión a la Comisión Evaluadora.	BASE DE DATOS DE DESIGNACIÓN REVISORES DE PROTOCOLOS.	Academias de especialidad	DTA	30 de octubre al 6 de noviembre de 2024

1.4	Fecha de entrega retroalimentaciones por parte de la Comisión Evaluadora para la Primera Revisión	La Comisión Evaluadora deberá entregar en esta fecha sus rubricas y comentarios del trabajo asignado. Las rubricas de evaluación deberán ser entregadas a los PE vía correo electrónico.	RUBRICA DE EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN, 1RA REVISIÓN	Comisión Evaluadora	PE	07 al 14 de noviembre de 2024
1.5	Entrega retroalimentaciones por parte del PE o DTA	Los PE o DTA entregaran las retroalimentaciones recibidas por parte de la Comisión Evaluadora a los alumnos. Los PE entregaran una relación de docente faltantes por entregar rubrica a la Subdirección Académica (SA).	ENTREGA DE RETROALIMENTACIÓN A ALUMNOS, 1RA REVISIÓN	PE o DTA	Alumnos MI o EXT	Viernes 15 de noviembre de 2024

1.6	Reunión con docentes demorados en entrega de rubricas	El Subdirector Académico se reunirá con los docentes que presente una demora en la entrega de rubricas, para solicitar su análisis lo antes posible y así no retrasar las revisiones de los alumnos	Minuta de trabajo	SA y DTA	PE	Martes 19 de noviembre 2024
-----	--	---	--------------------------	----------	----	-----------------------------

SEGUNDA REVISIÓN DE PROTOCOLOS TERMINALES

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO GENERADO	ELABORA	ENTREGAR A	FECHA
2.1	<p>Entregar en el horario asignado por el PE o al DTA el protocolo en formato electrónico PDF, incluir el formato DTA-PPT-01 del programa académico correspondiente escaneado como portada con todos los datos y firmas. El nombre del archivo deberá tener la nomenclatura:</p> <p style="text-align: center;">2a.MI.2025-1.PE.grupo.NumeroEquipo.#Consecutivo.PDF</p> <p>ej. 2a.MI.2025-1.5MM5.01.PDF</p> <p>Los protocolos extemporáneos se enviarán al correo tecav.upiita@ipn.mx en formato electrónico PDF, deberá incluir el formato DTA-PPT-01 del programa académico correspondiente escaneado con la portada con todos los datos y firmas. La clave de seguimiento será enviada a contra entrega del documento.</p> <p>IMPORTANTE: En caso de que el protocolo no se entregue en tiempo y forma al Profesor de Especialidad, incluyendo la firma de todos los asesores, no se enviará a revisión. Por lo tanto, esta revisión se dará por perdida en su proceso.</p>	PROTOCOLO TERMINAL ELECTRÓNICO	Alumnos MI y EXT	PE o DTA	<p>Martes 26 de noviembre de 2024</p> <p>Horario de entrega asignado por el Profesor de Especialidad o DTA</p>
2.2	<p>Entrega de las bases de datos de los protocolos a revisión</p> <p>Los PE entregaran la base de datos en excel con los respectivos protocolos en PDF al Departamento de Tecnologías Avanzadas (DTA), vía correo.</p>	BASE DE DATOS DE PROTOCOLOS A 2DA REVISIÓN CON SUS RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN	PE	DTA	Miércoles 27 de noviembre de 2024

2.3	Fecha de entrega retroalimentaciones por parte de la Comisión Evaluadora para la Segunda Revisión	La Comisión Evaluadora deberá entregar en esta fecha sus rubricas y comentarios del trabajo asignado. Las rubricas de evaluación deberán ser entregadas a los profesores de especialidad vía correo electrónico.	RUBRICA DE EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN, 2DA REVISIÓN	Comisión Evaluadora	PE o DTA	Miércoles 04 de diciembre de 2024
2.4	Entrega retroalimentaciones por parte del PE o DTA	Los PE o DTA entregaran las retroalimentaciones recibidas por parte de los docentes revisores a los alumnos. Los PE entregaran una relación de docente faltantes por entregar revisiones a la Subdirección Académica.	ENTREGA DE RETROALIMENTACIÓN A ALUMNOS, 2A REVISIÓN	PE o DTA	Alumnos MI o EXT	Jueves 05 de diciembre de 2024

NOTAS

1. El número consecutivo del Protocolo Terminal para la nomenclatura del nombre será asignado por el Profesor de Especialidad previo a la entrega del Protocolo.
2. Los Protocolos Terminales que no sean entregados en tiempo y forma **NO PODRÁN SER** enviados para revisión, por lo tanto, perderán la revisión correspondiente.
3. En caso de que exista alguna corrección en la Constancia de Registro de Protocolo Terminal, los alumnos tendrán máximo **dos días hábiles** para notificarlo a través del Profesor de Especialidad al Departamento de Tecnologías Avanzadas.

REVISIÓN EXTEMPORÁNEA

TERCERA REVISIÓN DE PROTOCOLOS TERMINALES

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO GENERADO	ELABORA	ENTREGAR A	FECHA
3.1 Entrega de Protocolo Terminal Electrónico para Tercera Revisión	<p>Entregar en el horario asignado por el PE o al DTA el protocolo en formato electrónico PDF, incluir el formato DTA-PPT-01 del programa académico correspondiente escaneado como portada con todos los datos y firmas. El nombre del archivo deberá tener la nomenclatura ya empleada.</p> <p>IMPORTANTE: En caso de que el protocolo no se entregue en tiempo y forma al Profesor de Especialidad o DTA, incluyendo la firma de todos los asesores, no se enviará a revisión. Por lo tanto, esta revisión se dará por perdida en su proceso.</p>	PROTOCOLO TERMINAL ELECTRÓNICO	Alumnos MI y EXT	PE o DTA	<p>Lunes 16 de diciembre de 2024</p> <p>Horario de entrega asignado por el Profesor de Especialidad o DTA</p>

3.2	Entrega de dictamen final	Los PE o DTA les notificara a los alumnos si el protocolo es aprobado o rechazado para registro.		PE o DTA	DTA	Lunes 13 de enero de 2025
-----	----------------------------------	--	--	----------	-----	----------------------------------

PROCESO DE REGISTRO DE PROTOCOLOS TERMINALES

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO GENERADO	ELABORA	ENTREGAR A	FECHA	
4.1 Entrega Portada en digital para Registro de Protocolo Terminal	<p>Entregar exclusivamente el formato DTA-PPT-01 en electrónico al PE o DTA, incluyendo todos los datos y firmas. (Nota: en la casilla denominada "Número de revisión" deberá incluirse "Protocolo para Registro".</p> <p>IMPORTANTE: En caso de que el formato DTA-PPT-01 no se entregue al PE o no incluya todos los datos y firmas, el protocolo no será registrado. Lo que implicará que los alumnos sometan a revisión un nuevo protocolo en las fechas indicadas del siguiente periodo escolar.</p>	DTA-PPT-01 (Protocolo para Registro)	Alumnos MI	PE	14 al 15 de enero 2025	
4.2	Entrega de base de datos para registro	El PE entregará al DTA la base de datos de protocolos aprobados con su respectiva documentación.		PE	DTA	Jueves 16 de enero de 2025
4.3	Entrega de Constancias de Registro de Protocolo	El Profesor de Especialidad entregará a los alumnos las Constancias de Registro correspondientes, y regresará al Departamento de Tecnologías Avanzadas el ACUSE firmado.		PE	DTA	4 -10 de febrero de 2025

- En caso de haber cursado Metodología de la Investigación y no tener un protocolo Aprobado y Registrado, los alumnos deberán entregar una solicitud de **revisión extemporánea** por correo electrónico al Departamento de Tecnologías Avanzadas, indicando los motivos por los cuales la solicitan, el nombre y número de boleta de los solicitantes, el Vo. Bo. de al menos un asesor y anexar copia del Kardex donde aparezca la UAP Metodología de la Investigación. Esta solicitud deberá entregarse a más tardar el **lunes 17 de febrero de 2025**.

- Deberán respetar las fechas del presente Calendario, los archivos y formatos deberán entregarse directamente en el Departamento de Tecnologías Avanzadas.